

## Arconel presentó resultados del control 2017 a la Empresa Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad -CNEL EP

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad-Arconel realizó este miércoles 7 de febrero, en la ciudad de Guayaquil, el Taller de Presentación de Estado de Situación de la Empresa Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad-CNEL EP, correspondiente al periodo 2017.

Este evento contó con la presencia de la señora Ministra de Electricidad y Energía Renovable, Ing. Elsy Parodi; del Director Ejecutivo de Arconel, Dr. Andrés Chávez Peñaherrera; la Ing. Esmeralda Tipán, Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía, la Ing. Kathy Delgado, Coordinadora Nacional de Control del Sector Eléctrico; el Ing. Byron Betancourt, Coordinador Nacional de Regulación del Sector Eléctrico; el Economista Fausto Valle, Gerente General de CNEL; los Administradores de las Unidades de Negocio; y, los equipos de trabajo de ambas instituciones.

El objetivo fue analizar la situación del Servicio Público de Energía Eléctrica -SPEE y del Servicio de Alumbrado Público General-SAPG, brindados por la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad - CNEL EP, a través de sus Unidades de Negocio, a los ciudadanos dentro de su área de servicio, mismos que han sido evaluados a partir de los diferentes procesos de control emprendidos por la ARCONEL, a través de la Coordinación Nacional de Control del Sector Eléctrico y su Dirección Nacional de Control de la Distribución y Comercialización de la Arconel.

En el informe presentado por los funcionarios de la Coordinación de Control de la Arconel, se vincula el control regulatorio con los aspectos técnicos como calidad de servicio; aspectos comerciales como facturación, recaudación, cartera vencida y a los valores asignados por el Directorio de la Agencia, a través del Análisis y Determinación de los Estudios de Costos y de la aplicación del Pliego Tarifario, con base en las atribuciones y competencias de la Agencia.

Ante un concurrido auditorio, la Ministra de Electricidad felicitó el trabajo realizado por la Arconel y CNEL EP y recalzó que el objetivo siempre será impulsar el desarrollo de las empresas eléctricas, para garantizar un servicio eléctrico de calidad en beneficio de todos los ecuatorianos.

[\(Arconel/Comunicación\)](#)

